



Política Contra El Blanqueo De Dinero

InterMagnum está comprometido con los más altos estándares de cumplimiento contra el lavado de dinero (AML) y contra el financiamiento de actividades terroristas y requiere que la gerencia y los empleados cumplan con esos estándares.

Blanqueo de capitales: el proceso de convertir fondos recibidos de actividades ilegales (como fraude, corrupción, terrorismo, etc.) en otros fondos o inversiones que parecen legítimos para ocultar o distorsionar la fuente real de fondos.

El proceso de lavado de dinero se puede dividir en tres etapas secuenciales:

- **Colocación** En esta etapa, los fondos se convierten en instrumentos financieros, como cheques, cuentas bancarias y transferencias de dinero, o se pueden utilizar para comprar bienes de alto valor que se pueden revender. También pueden depositarse físicamente en bancos e instituciones no bancarias (por ejemplo, cambiadores de divisas). Para evitar sospechas por parte de la empresa, el blanqueador también puede hacer varios depósitos en lugar de depositar toda la suma a la vez: esta forma de colocación se conoce como pitufo.
- **Estratificación.** Los fondos se transfieren o trasladan a otras cuentas y otros instrumentos financieros. Esto se hace para ocultar el origen e interrumpir la indicación de la entidad que realizó las múltiples transacciones financieras. Mover fondos y cambiar su forma hace que sea complicado rastrear el dinero que se está lavando.
- **Integración.** Los fondos vuelven a la circulación como legítimos para comprar bienes y servicios.

Política contra el lavado de dinero

InterMagnum, al igual que la mayoría de las empresas que prestan servicios en el mercado financiero, se adhiere a los principios de la lucha contra el blanqueo de capitales y evita activamente cualquier acción que tenga como objetivo o facilite el proceso de legalización de los fondos obtenidos ilegalmente. La política contra el lavado de dinero implica prevenir el uso de los servicios de la empresa por parte de delincuentes, con el objetivo de blanquear capitales, financiar el terrorismo u otra actividad delictiva.

Con este fin, la empresa introdujo una política estricta de detección, prevención y alerta de cualquier actividad sospechosa por parte de los órganos correspondientes. Además, InterMagnum no tiene derecho a informar a los clientes de que los organismos encargados de hacer cumplir la ley están informados de su actividad. También se introdujo un complejo sistema electrónico para identificar a los clientes de cada empresa y llevar a cabo una historia detallada de todas las operaciones.

Para evitar el lavado de dinero, InterMagnum no acepta ni paga en efectivo bajo ninguna circunstancia. La empresa se reserva el derecho de suspender la operación de cualquier cliente, que pueda considerarse ilegal o, a juicio del personal, pueda estar relacionada con el lavado de dinero.

Procedimientos de la empresa



InterMagnum se asegurará de que está tratando con una persona real o entidad legal. InterMagnum también realiza todas las medidas requeridas de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, emitidas por las autoridades monetarias. La política contra el lavado de dinero se está cumpliendo dentro de InterMagnum mediante lo siguiente:

- política de “conozca a su cliente” y debida diligencia
- seguimiento de la actividad del cliente
- mantenimiento de registros

Conozca a su cliente y debida diligencia

Debido al compromiso de la empresa con las políticas de “conozca a su cliente” y contra el lavado de dinero, cada cliente de la empresa tiene que terminar un procedimiento de verificación. Antes de que InterMagnum comience cualquier cooperación con el cliente, la empresa se asegura de que se produzcan pruebas satisfactorias o se tomen otras medidas que produzcan pruebas satisfactorias de la identidad de cualquier cliente o contraparte. La empresa también aplica un escrutinio intensificado a los clientes que sea residentes de países que, según fuentes creíbles, tienen estándares inadecuados contra el lavado de dinero o que pueden representar un alto riesgo de delito y corrupción y a los beneficiarios finales que residen en y cuyos fondos provienen de países nombrados.

Clientes individuales

Durante el proceso de registro, cada cliente proporciona información personal, específicamente: nombre completo; fecha de nacimiento; origen; dirección completa, incluido el número de teléfono y el código de ciudad. Un cliente envía los siguientes documentos (en caso de que los documentos estén escritos en caracteres no latinos: para evitar cualquier retraso en el proceso de verificación, es necesario proporcionar una traducción notarial del documento en inglés) debido a los requisitos de “conozca a su cliente” y para confirmar la información indicada:

- Una copia de alta resolución de la primera página del pasaporte local o internacional, donde la foto y la firma se vean claramente, o una copia de la licencia de conducir con los mismos requisitos. Los documentos indicados deben ser válidos al menos 6 meses a partir de la fecha de presentación.
- Una copia de alta resolución de un recibo de pago de servicios públicos o estado de cuenta bancario, que contenga el nombre completo del cliente y el lugar real de residencia. Estos documentos no deben tener más de 3 meses de antigüedad a partir de la fecha de presentación.

Clientes corporativos

En caso de que la empresa solicitante cotice en una bolsa de valores reconocida o aprobada o cuando haya pruebas independientes que demuestren que el solicitante es una filial de propiedad total o una filial bajo el control de dicha empresa, normalmente no se requerirán más pasos para verificar la identidad. En caso de que la empresa no esté cotizada y ninguno de los directores principales o accionistas ya tenga una cuenta con InterMagnum, el funcionario proporciona los siguientes documentos debido a los requisitos de “conozca a su cliente”:

- una copia en alta resolución del certificado de constitución/certificado;
- un extracto del Registro Mercantil, o documento equivalente, que acredite la inscripción de actos y



modificaciones societarios;

- nombres y direcciones de todos los funcionarios, directores y beneficiarios finales de la entidad corporativa;
- una copia de alta resolución de la Escritura de Constitución y los Estatutos o documentos equivalentes debidamente registrados en el registro competente;
- evidencia del domicilio social de la sociedad y la lista de accionistas y directores;
- descripción y naturaleza del negocio (incluida la fecha de inicio del negocio, los productos o servicios proporcionados; y la ubicación del negocio principal).

Este procedimiento se realiza para establecer la identidad del cliente y para ayudar a InterMagnum a conocer/comprender a los clientes y sus transacciones financieras para poder proporcionar los mejores servicios de trading en línea.

Seguimiento de la actividad del cliente

Además de recopilar información de los clientes, InterMagnum continúa monitoreando la actividad de cada cliente para identificar y prevenir cualquier transacción sospechosa. Una transacción sospechosa es una transacción que es inconsistente con el negocio legítimo del cliente o el historial de transacciones del cliente habitual conocido a partir de la supervisión de la actividad del cliente. InterMagnum ha implementado el sistema de monitoreo de las transacciones nombradas (tanto automáticas como, si es necesario, manuales) para evitar que los delincuentes utilicen los servicios de la empresa.

Requisitos de depósito y retiro

Todas las operaciones de los clientes para depositar y retirar fondos tienen los siguientes requisitos:

- En caso de transferencia bancaria o transferencia desde una tarjeta bancaria, el nombre, indicado durante el registro, debe coincidir con el nombre del propietario de la cuenta/tarjeta bancaria.
- Retirar fondos de la cuenta de operaciones a través de un método diferente del método de depósito, es posible solo después de retirar la suma, que es igual a la suma de los depósitos del cliente a través del método y a la misma cuenta utilizada para depositar.
- Si la cuenta fue acreditada de la manera que no puede ser utilizada para el retiro de fondos, los fondos pueden ser retirados a una cuenta bancaria del cliente o cualquier otra manera puede ser utilizada, según lo acordado con la Compañía con la ayuda de la cual la Compañía es capaz de probar la identidad del propietario de la cuenta.
- Si la cuenta se ha acreditado con fondos a través de diversos sistemas de pago, el retiro de fondos se realizará sobre una base proporcional al tamaño de cada depósito.
- En caso de depósito a través de Visa/MasterCard, transferencia bancaria, el retiro de fondos que exceden la suma de los depósitos del cliente es posible a través de cualquiera de los siguientes métodos: Visa/MasterCard, transferencia bancaria.

La identificación de una persona expuesta políticamente (PEP)

Bajo cualquier circunstancia, debe declarar su estado de PEP (persona expuesta políticamente, en lo sucesivo denominada "PEP") al marcar el campo en la sección de verificación de su perfil en la sección



“mi perfil” de su cuenta de operaciones con nosotros y proporcionar copias de documentos que puedan confirmar su estado. Además, tiene la obligación de declarar su fuente de fondos bajo cualquier circunstancia.

Una PEP es o puede ser una persona física que es, fue o ha sido/estado encargada o relacionada con funciones públicas e incluirá, entre otras, una de las siguientes opciones:

- a) Jefes de Estado, personas con funciones gubernamentales, (primeros) ministros, viceministros y/o ministros suplentes.
- b) Los miembros de un parlamento o de un órgano legislativo similar.
- c) Miembros de los órganos de gobierno o de los partidos políticos.
- d) Miembros de tribunales (supremos) u otras organizaciones judiciales de alto nivel.
- e) Los miembros o empleados de un tribunal o de los directorios de bancos centrales.
- f) Embajadores u otros oficiales de rango significativo en las fuerzas armadas.
- g) Los miembros de un órgano de administración, de gestión o de supervisión de sociedades o empresas de propiedad estatal.
- h) Alcaldes o titulares de cargos de alto rango dentro de los municipios.

Los familiares incluyen lo siguiente:

- a) Un cónyuge/el equivalente o un familiar cercano de una PEP (incluidos hermanos o padres).

Las personas que se sabe que están cerca de una PEP pueden ser:

- a) Un individuo al que se lo conoce por tener una propiedad real conjunta de una entidad legal o cualquier otra relación comercial significativamente cercana con una PEP.
- b) Un individuo que es el único beneficiario de la propiedad de una entidad legal. Una persona que ocupa un puesto en beneficio de una PEP.

Magnum International Markets Ltd. – InterMagnum tiene la obligación por naturaleza de negarle los servicios a una PEP y devolverá los fondos depositados en caso de que la PEP o el asociado cercano no pueda explicar el origen de dichos fondos de manera satisfactoria.

Tres categorías de riesgo que se consideran durante una evaluación de riesgos:

- Su ubicación / ciudad / país de residencia.
- Uno o varios parámetros que reconocen a una persona que está relacionada con una transacción.
- Las actividades comerciales de la persona que realiza o está relacionada con la transacción.

*Países que, según el GAFI, no cumplen con los requisitos en la prevención del lavado de dinero y/o financiamiento del terrorismo. La lista de dichos países se puede encontrar en: <http://www.fatf-gafi.org/countries/#high-risk>

Una vez analizados los riesgos mencionados anteriormente, evaluaremos cada categoría de riesgo (en una escala de 1 a 3):

**Exposición baja**

No existen factores de riesgo relevantes en cada categoría. La transacción es transparente y no se detectó nada en comparación con una transacción regular. No existe ninguna razón para sospechar de ninguna forma de blanqueo de capitales o del tratamiento de los mismos.

Exposición media

Presencia de uno o más factores de riesgo que difieren de las transacciones promedio de una persona que gestiona negocios en el sector, pero las transacciones se siguen considerando regulares. No existe ninguna razón real para sospechar que los factores de riesgo podrían o pueden, en general, derivar en una amenaza de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Exposición alta

La presencia de una o múltiples amenazas significativas en la categoría que no proporcionan una explicación clara de la fuente de los fondos. Es relevante el riesgo significativo de presencia de sospecha de lavado de dinero o sospecha de financiamiento del terrorismo. La Empresa tiene el derecho de solicitar documentación adicional con el propósito de la evaluación ALD y/o KYC.

El mantenimiento y conservación de registros de transacciones por un período de 5 años a partir de la terminación de la obligación contractual con el cliente.

La capacitación constante de nuestro personal con el fin de reconocer transacciones sospechosas relacionadas con el blanqueo de capitales o el financiamiento del terrorismo.